





## 1FICHA DE INSCRIPCIÓN

Pabellón Informativo con empresas en Feria Midest-Global Industrie 2025 organizado por Cámara de Comercio de España

Lyon, 11 – 14 marzo 2025

Fecha inicio y límite de inscripción: 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2024

La inscripción en el Pabellón Informativo supondrá la entrega de la ficha de inscripción cumplimentada y el pago. Si no se efectuase el pago, se entenderá que la empresa renuncia a la prestación de los servicios incluidos en el Pabellón Informativo. En ese caso, la Cámara no prestaría a la empresa estos servicios y únicamente gestionaría para ella la ayuda ICEX.

#### 1.- DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	
CIF:	
Dirección:	
Código postal:	
Localidad:	
Persona de contacto:	
Cargo:	
Teléfono:	
E-mail:	

# 2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Modalidad de participación	Marque con una X	Metros cuadrados
Stand individual (opción 1.1.1)		
Stand compartido (opción 1.1.2)		
Por cuenta propia (opción 1.1.3)		

#### 3.- SECTOR DE LA FERIA EN EL QUE LE INTERESA EXPONER:

SECTOR	Marque con una X
Participación nacional	
Calderería	
Fijación industrial	
Forja/Fundición	
Mecanizado, decoletaje, maquinaria especial	
Transformación plástico, caucho, composites	







## 4.-COSTE DE PARTICIPACIÓN

# 4.1 Para empresas de las modalidades 1.2.1 y 1.2.2

Las empresas inscritas en la Bolsa de Subcontratación se participación.	benefician c	de un <b>descuento de 150€</b> en la cuota de
¿Pertenece su empresa a la Bolsa de Subcontratación?	□ Sí	□No

	STAND INDI	VIDUAL	STAND COMPA	ARTIDO
Precio Unitario		Importe		Importe
565,20€/m²	( ) m <sup>2</sup>		( ) m²	
Suplemento stand en esquina	253,69 €			
Inscripción	1.270 €		1.270 €	
Servicios apoyo y promoción participación Pabellón Informativo	445 €		445 €	
Descuento Empresas Bolsas de Subcontratación	-150 €		-150 €	
	Subtotal:		Subtotal:	
	IVA (21%):		IVA (21%):	
	Total:		Total:	

Las empresas del Pabellón Informativo pueden optar por los servicios adicionales de apoyo y promoción del Pabellón Informativo: inscripción en el catálogo de expositores españoles "L'Espagne à Global Industrie 2025", tanto en papel como online (<a href="www.espagneaglobalindustrie.com">www.espagneaglobalindustrie.com</a>); mailing electrónico a más de un millar de empresas francesas para promocionar la presencia de las empresas del Pabellón Informativo en la feria; Internet por cable e impresora para el conjunto de las empresas del Pabellón Informativo; área específica de exposición de catálogos de las empresas del Pabellón Informativo; atención del área de exposición de catálogos: redirigimos a su stand y ponemos en contacto a los visitantes con los expositores en cuyos catálogos han mostrado interés; zona con servicio continuo de self-service de bebidas y snacks para los expositores en el sector de Participaciones Nacionales).

La inscripción queda confirmada con	la recepción de la ficha. I	Para que dicha inscripción sea válida,	, se deberán
indicar los <u>20 dígitos de la cuenta</u> . Al	realizar la inscripción se	e cargará el 50 % del importe total.	

Nº Cuenta Bancaria (IBAN y SWIFT):	
------------------------------------	--

En caso de que la empresa no quiera optar por esta forma de pago, deberá realizar <u>una transferencia bancaria</u> por el importe total del coste de su participación al nº de cuenta de Kutxabank ES82 2095 5206 04 1061020862. Se deberá adjuntar justificante de pago a la ficha de inscripción para que ésta sea válida.

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.







## 4.2 Para empresas de la modalidad 1.1.3

Las empresas que participen en la feria por su cuenta y que soliciten la gestión de la ayuda-de ICEX, deberán remitir a la Cámara de Gipuzkoa esta ficha (cumplimentar apartados 1. y 2.) junto con el contrato de participación y justificante de pago a la feria.

Los gastos de gestión de la ayuda ICEX ascenderán al 15% de la ayuda final concedida a cada empresa por ICEX. Estos gastos de gestión serán facturados por la Cámara de España tras la liquidación de la ayuda ICEX.

Fecha:	Firma y sello de la empresa:
Una vez cumplimentada enviar a la siguiente dirección e cor	reo electrónico: aaguirrezabala@camaragipuzkoa.com